

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.273

Lunes 13 de Octubre de 2025

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2708308

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

COMISIÓN DE SERVICIO SUBSECRETARÍA DE TURISMO

Núm. 58.- Santiago, 14 de julio de 2025.

Visto:

La Ley N° 21.722 de Presupuesto del Sector Público para el año 2025; en los artículos N°s. 75, 76 y 77 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda; en el decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el decreto N° 147, de 2023, del Ministerio de Relaciones Exteriores; en el decreto N° 26, de 2023, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República; en la circular N° 7, de 2025, del Ministerio de Hacienda; y en Gab. Pres N° 001, de 2025, de la Presidencia de la República.

Considerando:

- Que, mediante decreto N° 26, del 10 de marzo de 2023, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se nombró Subsecretaria de Turismo a doña Verónica Pardo Lagos, a contar del 10 de marzo de 2023.
- Que, la Subsecretaria de Turismo, doña Verónica Pardo Lagos, participará en reuniones con Oficina de ONU Turismo en Brasil y en el panel sobre "Tax Free: avances y perspectivas para el turismo local", durante el 7° Encuentro Visit Rio - Rio de Negocios, a realizarse en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil entre los días 23 y 24 de julio de 2025.
- Que, con motivo de lo anterior, especialmente considerando la relevancia que tiene para el interés público nacional la participación de la Subsecretaria de Turismo en los eventos señalados precedentemente, corresponde designarla en comisión de servicio a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, entre los días 23 y 24 de julio de 2025.

Decreto:

- Comisiónase, a doña Verónica Pardo Lagos, RUN N° 6.908.955-0, Subsecretaria de Turismo, Autoridad, Planta, grado C de la EUS de la Subsecretaría de Turismo, a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, entre los días 23 y 24 de julio de 2025, para participar en reuniones con Oficina de ONU Turismo en Brasil y en el panel sobre "Tax Free: avances y perspectivas para el turismo local", durante el 7° Encuentro Visit Rio - Rio de Negocios.
 - Déjase constancia: Que, mientras permanezca en comisión de servicio doña Verónica Pardo Lagos, continuará percibiendo la totalidad de sus remuneraciones en moneda nacional.
- Que, esta comisión de servicios no irrogará gastos para la Subsecretaría de Turismo por cuanto el organismo invitante Visit Rio Convention Bureau, costeará alojamiento, alimentación, pasajes aéreos y los traslados desde y hacia el aeropuerto.
- Que, con el objeto de constatar el cumplimiento de los objetivos del presente decreto, deberá presentar, dentro del plazo de 10 días siguientes a su regreso, un informe detallado de las actividades realizadas, el cual deberá ser enviado a la Unidad de Auditoría Ministerial.
- Que, la Subsecretaría de Turismo autorizó la habilitación de roaming internacional y el reembolso de los gastos que se irroguen a consecuencia del desempeño de funciones con motivo

CVE 2708308

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

de la comisión de servicio, con cargo al ítem o los ítems y asignaciones correspondientes al subtítulo 22.

3. Impútese: El gasto que demande este decreto al programa 01, al ítem 21.01.004 (viáticos por comisiones de servicio al exterior para personal de Planta), ítem 22.05.006 (gastos de roaming) y al Subtítulo 22, por los gastos que se irroguen a consecuencia del desempeño de funciones con motivo de la presente comisión de servicio, de acuerdo con su naturaleza, del presupuesto para el año 2025, de la Subsecretaría de Turismo.

Anótese, tómese razón, comuníquese, publíquese y archívese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Nicolás Grau Veloso, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.- Albert van Klaveren Stork, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribe para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Javiera Petersen Muga, Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

